REVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO NO. 042-ARC-CBNL04-2022

FECHA DEL CONCEPTO: 15 JUNIO DE 2022.

1. **OBJETO**: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA"

2. VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($49.390.530,00) excluido de IVA incluidas las demás erogaciones que correspondan.

3. **OFERTAS PRESENTADA**:
 - INDUSTRIAS FORMAX E.U.

PROPONENTE EVALUADO: INDUSTRIAS FORMAX E.U.

4. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO**: se verifica que el oferente aportó en debida forma los siguientes documentos:

EVALUACIÓN PRELIMINAR - PROPUESTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÒN TÈCNICA	UND	CANTIDAD CUARTOS	VALOR PROMEDIO	INTEGRADORES INGENIERIA GAHO S.A.S	DIFERENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	•Paneles modulares de paredes y techo tipo sándwich de 100 mm, ambas caras en lamina acero inoxidable 304/2B calibre 24, inyectados en poliuretano 40Kg/m3 de densidad garantizada. Sistema de ensamble con tornillo autorroscante o remache, para las pares y techo. (M2), Sistema de ensamblaje en tornillería, media caña para filtraciones y vértices curvos por sanidad. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 7.613.016	$ 7.150.000	$ 463.016	CUMPLE
2	•Piso en panel de poliuretano de 4 inyectados en poliuretano de 40Kg/m3 de densidad garantizada, impermeabilización en poliestireno y asfalteno. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 4.716.667	$ 4.420.000	$ 296.667	CUMPLE
3	• Equipo de refrigeración. Unidad condensadora de marca reconocida en el mercado de 1.5HP, hermética, para gas R-507, Trifásica a 220 V, 60 ciclos, condensador fabricado en tubería de cobre con aleteado en aluminio, tanque recibidor de líquido, separador de aceite, eliminador de vibración, control de aceite, mirilla - visor, control de alta y baja presión, motor, ventilador, rejilla protectora, botella recibidora de líquido y base de	UND	1	$ 6.537.433	$ 6.140.000	$ 397.433	CUMPLE

Scanned with CamScanner

	ensamble. La estructura que soporta la maquina debe ser en hierro en 1 x ¼" y debe tener cubrimiento anticorrosivo. Incluye: Servicio de instalación.						
4	•EVAPORADOR BAJA SILUETA para ciclo de Descongelación, por Resistencias, construido con panel multicircuitos en tubería Estriada de cobre y laminillas de aluminio y persiana cool. (con Válvula de expansión. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 4.700.000	$ 4.400.000	$ 300.000	CUMPLE
5	• ACCESORIOS MECÁNICOS MONTAJE CUARTO FRÍO (Aislamiento, Tubería de cobre 7/8 y 3/8, rubatex, filtros, visores, válvulas de expansión y solenoides, soldadura y gas R-507). A 6 mts de distancia. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 2.716.667	$ 2.550.000	$ 166.667	CUMPLE
6	•ACCESORIOS ELÉCTRICOS MONTAJE CUARTO FRÍO (Cable vehicular, tubería MT, cajas eléctricas, coraza metálica y lampara fluorescente). Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 2.543.550	$ 2.390.000	$ 153.550	CUMPLE
7	•LAMPARA FLUORESCENTES PARA CUARTO FRÍO de selle hermético tipo led de 2 x 18 W con protector IP-65, el encendido y apagado de la iluminación debe ser manualmente, desde el tablero de control con swich y piloto. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 3.413.333	$ 3.200.000	$ 213.333	CUMPLE
8	• BOCEL EN ACERO, Puerta Isotérmica aislada e impermeabilizadas en el exterior e interior en lámina de acero inoxidable calibre 24, tipo 304, herrajes en bronce cromados para trabajo pesado con refuerzo donde van instaladas las bisagras de la puerta y las chapas, con dispositivo para abrir por dentro y por fuera y candado en la parte exterior (incluido). Cortina plástica traslapada en thermofilm para disminuir el intercambio de calor con el exterior cuando la puerta este abierta. Medidas de la puerta: 2 Metros ALTO X 75CM Ancho. Incluye: Servicio de instalación.	UND	1	$ 2.660.000	$ 2.500.000	$ 160.000	CUMPLE
9	• Suministro e instalación tablero de CONGELACIÓN, con caja 50 cm ancho, 60 cm alto x 20 cm fondo, incluye contactores tripolafres con accesorios, relay térmico, disyuntor principal, disyuntor de control, pilotos de panel 04 aprox, interruptores 04 aprox, cableado ponchado con código de colores o numeración de acuerdo a norma técnica, plano eléctrico trifilar, controlador de 02 sondas TC900 ELOG, vigilante de tensión de control y vigilante de tensión de control de voltaje de red, y demás accesorios y elementos necesarios para el correcto funcionamiento del tablero. La instalación eléctrica de potencia deberá incluir cableado AWG encauchetado de 4x10, 3x12, 4x14 de 600 v c/u, con una distancia aproximada de20 m aproximadamente de control hasta la condensadora.	UND	1	$ 1.986.000	$ 1.866.000	$ 120.000	CUMPLE

Scanned with CamScanner

10	• Suministro, desmontaje del existente, instalación y puesta en funcionamiento de 01 tablero de distribución con espacio para totalizador, 24 puestos trifásico, con puerta y chapa, 01 totalizador 125 AMP, cambio de protectores existentes (03 breaker tripolar enchufable de 50 AMP, 02 bipolares de 30AMP y 4 monopolares de 30AMP enchufable y demás accesorios o elementos necesarios para su correcto funcionamiento. LO ANTERIOR ES REQUERIDO PARA ALIMENTAR LOS TABLEROS DE CONTROL DE LOS CUARTOS FRÍOS.	UND	1	$ 3.203.733	$ 3.000.000	$ 203.733	CUMPLE
	SUBTOTAL	UND	1	$ 40.090.399	$ 37.616.000	$ 2.474.399	CUMPLE
			A	$ 4.724.969	$ 4.440.000	$ 284.969	
			I	$ 1.737.449	$ 1.633.000	$ 104.449	
			U	$ 2.837.713	$ 2.667.000	$ 170.713	

Se efectuó la verificación preliminar del valor de la propuesta, encontrándose que el oferente se encuentra con el valor de su oferta y de cada uno de los ítems por debajo o igual al del valor promedio del estudio de mercado, por tal motivo se encuentra habilitado para continuar con el proceso.

DOCUMENTOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA		
Clasificación de los bienes y servicios en el tercer nivel	APORTA	CUMPLE
Formato SIIF	APORTA	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	APORTA	CUMPLE
Fotocopia del registro Único Tributario (RUT)	APORTA	CUMPLE
Certificación Bancaria	APORTA	CUMPLE
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios	APORTA	CUMPLE
Lista de los contratos de obras civiles en ejecución	APORTA	CUMPLE
El estado de resultados auditado	APORTA	CUMPLE

Scanned with CamScanner

5. Cálculo de la Capacidad Residual de los proponentes:

Acuerdo numeral 10.2.1.2.2, para calcular la capacidad residual se requiere la verificación de la siguiente información:

- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución suscritos con Entidades Estatales y con empresas privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios
- La lista de los contratos de obras civiles en ejecución, suscritos en Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación en los cuales el proponente tenga participación, con Entidades Estatales y con empresas privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.
- Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estado de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (05) años.
- Los estados financieros deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.
- El proponente debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los Contratos en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, ya sean suscritos con Entidades Estatales o empresas privadas, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato, día, mes, año; y (iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

Así mismo, acuerdo numeral 10.2.1.2.3 "Reglas especiales para determinar la capacidad de contratación", se requiere la verificación de la siguiente información:

- Experiencia (anexo "S")
- Capacidad técnica (anexo "T")
- La capacidad financiera (CF): se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula: IL = AC / PC

Convenciones IL = Índice de Liquidez AC = Activo Corriente PC = Pasivo Corriente

Scanned with CamScanner

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

MAYOR O IGUAL	MENOR A	PUNTAJE
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

El índice de liquidez del proponente se verifica con los estados financieros auditados del año inmediatamente anterior, suscritos por el representante legal y el auditor.

El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación debe incluir los factores de Experiencia (E), Capacidad financiera (CF), Capacidad técnica (CT), Capacidad de organización (CO) y los Saldos de los Contratos en Ejecución (SCE), según la siguiente formula:

$$\text{Capacidad Residual de Proponente} = CO \times \frac{[(E + CT + CF)]}{100} - SCE$$

Teniendo en cuenta que el oferente subsanó los documentos requeridos dentro de la adenda No. 01 PROCESO No. 042-ARC-CBNL04-2022, se procede a efectuar la verificación de su capacidad residual, así:

La Capacidad de organización (CO) corresponde a los ingresos operacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente.
Menos de un (1) año	USD 125.000[1]

Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, la Capacidad de organización (CO) del proponente es igual a USD125.000. Para verificar la capacidad de organización del proponente la Entidad Estatal debe solicitar el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años debidamente auditado y aprobado por el contador público o revisor fiscal según corresponda y suscrito por el representante legal.

Scanned with CamScanner

- Se verifica su Capacidad de organización:

INGRESOS OPERACIONALES DE INDUSTRIAS FORMAX E.U.= $1.580.929.379

Teniendo en cuenta que el valor total de los ingresos operacionales del proponente es superior a los 125 USD, su Capacidad de organización es equivalente a al mayor ingreso operacional de los años de vida del oferente, acuerdo la "Guía para Determinar y Verificar la Capacidad Residual del Proponente en los Procesos de Contratación de Obra Pública".

CO= $1.580.929.379

La experiencia (E) del oferente para propósitos de la Capacidad Residual es acreditada por medio de la relación entre: (i) el valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y (ii) el presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación. La relación indica el número de veces que el proponente ha ejecutado contratos equivalentes a la cuantía del Proceso de Contratación objeto de la acreditación de la Capacidad Residual. La siguiente fórmula describe lo anterior.

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ RUP\ (COP)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado \times \%Participación)}$$

El puntaje asignado al factor de experiencia (E) se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

- Se verifica su experiencia mediante anexo "S":

Scanned with CamScanner

E=1.901.942.778/49.390.530

E= 38,5

Puntaje: 120

C. ¿Cómo calcular la Capacidad Financiera (CF)?

La capacidad financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del proponente con base en la siguiente fórmula:

$$\textit{Índice de liquidez} = \frac{\textit{Activo corriente}}{\textit{Pasivo corriente}}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

- Se verifica su capacidad financiera:

CF= 655.940.404/363.355.360
CF= 1,8

Puntaje: 40

Scanned with CamScanner

D. ¿Cómo calcular la Capacidad Técnica (CT)?

La capacidad técnica (CT) se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y geología vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.

Para acreditar la capacidad técnica (CT) el proponente debe diligenciar el Formato correspondiente al Anexo 2.

El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

- Se verifica su capacidad Tecnica mediante anexo "T"

 CT= 1

 Puntaje: 20

- Se verifica su Saldos de los Contratos en Ejecución mediante anexo "S"

 SCE=0

- Se verifica su capacidad residual mediante siguiente formula:

$$\text{Capacidad Residual de Proponente} = CO \times \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

1.580.929.379 X [(120+20+40) / 100] – 0

Capacidad residual de Integradores Ingeniería Gaho S.A.S = 2.845.672.882

Scanned with CamScanner

6. Verificación del cumplimiento de la capacidad residual del proceso de contratación:

El proponente debe acreditar una Capacidad Residual igual o superior a la Capacidad Residual establecida en los Documentos del Proceso para el Proceso de Contratación. Por consiguiente, la Capacidad Residual del proponente es suficiente si:

$$\textit{Capacidad Residual del proponente} \geq \textit{Capacidad Residual del Proceso de Contratación}$$

$$\textit{Capacidad Residual del Proceso de Contratación} = \textit{Presupuesto oficial estimado} - \textit{Anticipo o pago anticipado}$$

- Se verifica su cumplimiento:

2.845.672.882 ≥ 49.390.530.

Teniendo en cuenta que la capacidad residual del proponente es mayor a la capacidad del proceso de contratación, se determina que SÍ CUMPLE.

CONCLUSIONES OFERTAS ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta los documentos aportados por el oferente **INDUSTRIAS FORMAX E.U.** se determina que CUMPLE los requisitos exigidos en el proceso No. **042-ARC-CBNL04-2022** que tiene por objeto el "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUARTOS FRIOS PARA LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE SAN ANDRÉS ISLA", por lo tanto, permitió proceder a verificar la capacidad residual del proponente.

Una vez verificada la capacidad residual del proponente, se continuó con la verificación del cumplimiento de la capacidad residual del proceso de contratación, teniendo como resultado que la capacidad residual del proponente es mayor a la capacidad del proceso de contratación, por lo tanto, SÍ CUMPLE con todos los requisitos exigidos en el proceso No. 042-ARC-CBNL04-2022en vista que debe subsanar aportando los siguientes documentos, así:

Respetuosamente,

Teniente de Fragata SERGIO ANTONIO MARTINEZ TORO
Evaluador Económico proceso No. 042-ARC-CBNL04-2022

Scanned with CamScanner